



**NIRE GORPUTZA, NIRE ERABAKIA. HEMEN ZEIN GUATEMALAN!**

# 2º Concurso audiovisual

## — BASES —



**medicusmundi bizkaia organiza la 2ª edición del concurso “Nire gorputza, nire erabakia”, al objeto de promover el respeto por el derecho que las mujeres tienen para decidir en libertad sobre sus cuerpos y su sexualidad, tanto aquí como en los países del Sur.**

### 1.- PARTICIPANTES

En este concurso podrán participar aquellas personas nacidas en Bizkaia entre los años 1984 y 1996 (ambos inclusive), así como aquellas personas también de esas edades, que trabajen, estudien o vivan en Bizkaia. La participación en el concurso será, obligatoriamente, en grupo. Cada grupo estará compuesto por un total de 4 personas y se autodenominará con un nombre, a fin de posibilitar su identificación.

### 2.- TRABAJOS

Para participar en el concurso, cada grupo deberá elegir una de las dos canciones propuestas a este fin por **medicusmundi bizkaia**; la colaboración entre **Olaia Aretxabaleta** y **Esne Beltza** y la canción del

grupo guatemalteco formado por **Idily Mérida** y **Sacate Jag**.

- **Colaboración entre OLAIA ARETXABALETA y ESNE BELTZA:**

<https://www.youtube.com/watch?v=Y-3DzMAvsl8&list=UUkXfAoYJIJSZZn5q3EE7vGw>

- **Canción realizada por IDILY MÉRIDA y SACATE JAG:**

<https://www.youtube.com/watch?v=NVpHQydMPbY&list=UUkXfAoYJIJSZZn5q3EE7vGw>

El grupo deberá realizar un videoclip o audiovisual con la canción elegida. Para este fin se podrá desarrollar un **LIP DUB**, **FLASHMOB**, **CUP SONG** o **cualquier otro tipo de trabajo audiovisual**. Cada grupo podrá utilizar todos los recursos y soportes (mensajes, carteles,

disfraces, entre otros) que considere. Los materiales, recursos y gastos necesarios para grabar los trabajos correrán a cargo de cada grupo. La organización no está obligada a facilitar a los participantes recursos tales como equipos audiovisuales, atrezzo o ropa, entre otros. Todos los trabajos deberán ser originales, es decir, no haber sido anteriormente publicados, presentados o premiados.

### 3.- TEMÁTICA

La temática tanto del concurso como de las canciones es **“el derecho de las mujeres a decidir en libertad sobre sus cuerpos y su sexualidad, tanto aquí como en los países del Sur”**; en particular, denunciar la



violencia simbólica contra el cuerpo de la mujer.

Todos los trabajos deberá comprender los siguientes aspectos:

- Trasladar la realidad de los países del Norte (Bizkaia o CAE) y del Sur (Guatemala) en el ámbito de la temática del concurso.
- Contener perspectiva de género, respetar los derechos humanos de las mujeres y utilizar un lenguaje no sexista.
- Tener en cuenta el Código de Conducta de la Coordinadora de ONGDs de Euskadi.
- Respetar el medioambiente.

Más información sobre la temática de la violencia simbólica:

- Violencia Bella: El cuerpo adolescente como territorio de control (investigación):

<http://medicmundibizkaia.org/digital/violenciabella/>

- En el blog de medicusmundi bizkaia:

[www.medicusmundibizkaia.org](http://www.medicusmundibizkaia.org)

#### 4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

El periodo para presentar los trabajos se extenderá del 15 de septiembre al 5 de noviembre de 2014.

#### 5.- FORMA DE ENVIAR LOS TRABAJOS

Los trabajos se deberán presentar en formato audiovisual, mediante su subida a una plataforma de video (Youtube, Vimeo, etc) y proporcionando el enlace de acceso correspondiente a dicho trabajo.

Además, los trabajos se deberán enviar por correo electrónico a la dirección [educa.bizkaia@medicmundi.es](mailto:educa.bizkaia@medicmundi.es) junto a los siguientes datos relativos a las personas que conforman el grupo:

- Título del video y enlace al mismo.
- Nombre del grupo.
- Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, e-mail y fotocopia del DNI de cada una de las personas que integran el grupo. Si alguna de las personas no ha nacido en Bizkaia o el municipio que aparece a tal efecto en el DNI no es vizcaíno, deberá adjuntarse un certificado que pruebe que dicha persona vive, trabaja o estudia en dicha provincia.
- Si alguna de las personas miembro del grupo no cumple las condiciones previamente señaladas o si el número de integrantes del grupo no es el establecido, el grupo quedará automáticamente fuera del concurso y no tendrá oportunidad de recibir premio alguno.

#### 6.- PREMIOS

**1. Premio:** Un viaje a Guatemala de entre 10 y 15 días para el grupo.

En Guatemala se participará en un taller de realización audiovisual con jóvenes guatemaltecos y guatemaltecas. Del mismo modo, se conocerá la realidad del país a través del trabajo en cooperación internacional que desarrollan las asociaciones **medicmundi bizkaia** y la asociación local **Nuevos Horizontes**. La fecha del viaje se decidirá en conjunto con el grupo ganador.

**2. Premio:** 500€

**3. Premio especial:** 300€ al video más original presentado por grupo compuesto por chicas y chicos.

Cada grupo no podrá recibir más de un premio.

#### 7.- SISTEMA DE ELECCIÓN DEL GRUPO GANADOR Y JURADO

Si no hay ningún contratiempo, el 5 de noviembre se subirán todos los videos al Facebook de medicusmundi bizkaia.

Aquellos 10 trabajos que en el plazo del 5 al 11 de noviembre reciban más votos (me gusta) en el Facebook de medicusmundi bizkaia serán los finalistas del concurso

Para decidir el grupo ganador se utilizará un sistema mixto:

- El 50% de la puntuación se determinará en función de los votos recogidos en la red (Facebook).
- El 50% restante de la puntuación la otorgará el Jurado en base a las siguientes consideraciones:
  - \* Cómo trasladan los trabajos la violencia simbólica sobre los cuerpos de las mujeres y el punto de vista que se traslada al respecto de los países del Sur.
  - \* Número de personas involucradas en el audiovisual.
  - \* Calidad artística del trabajo: coreografía, actuación, atrezzo así como aquellos otros aspectos que el Jurado considere tener en valoración.
  - \* Calidad del trabajo audiovisual desde el punto de vista de la producción técnica: encuadres, composición, fotografía, etc.
  - \* Herramientas de internet utilizadas en la promoción del trabajo: web 2.0, redes sociales, ideas innovadoras, etc.

El Jurado estará compuesto por **medicmundi bizkaia**, **Pikara Magazine**, **Mugarik Gabe** y la cantante **Olaia Aretxabaleta**.

A la hora de valorar los trabajos, además de los aspectos previamente descritos, el Jurado tendrá en cuenta cómo se reflejan en los trabajos

los aspectos definidos en la temática del concurso, es decir, la perspectiva de género, el respeto por los derechos humanos de las mujeres y un uso no sexista del lenguaje.

La distribución de los premios queda en manos del Jurado. El Jurado podrá dejar desierto cualquiera de los premios si considera que no se cuenta con ningún trabajo con la calidad suficiente.

#### 8.- ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se celebrará el **28 de noviembre de 2014** en la fiesta que a tal efecto se celebrará a partir de las **20:00** de la tarde en la sala **Hika Ateneo de Bilbao** (Muelle Ibeni 1, Atxuri. Bilbo).

#### 9.- OTROS

- Todos los trabajos producidos para el concurso se difundirán bajo licencia **Creative Commons**. De este modo, los y las autoras dan su consentimiento para que sus trabajos puedan ser vistos, mostrados y utilizados de forma abierta, recogiendo siempre su autoría, y a compartir los trabajos que de ellos se deriven bajo las mismas condiciones. Para más información:

<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/deed.eu>

- La participación en este concurso audiovisual supone la aceptación de estas normas. **medicmundi bizkaia** tendrá el derecho de compartir en internet y difundir en radio y/o televisión los videos que a efectos de participar en el concurso sean presentados.
- **medicmundi bizkaia** se reserva el derecho a excluir del concurso aquellos trabajos que no cumplan los derechos básicos y/o que incluyan elementos ofensivos.
- **medicmundi bizkaia** tendrá el derecho a incluir cambios en estas bases, de ser así, estos cambios serán comunicados y hechos saber de la forma que proceda.

En caso de precisar más información sobre el concurso contactar por estas vías:

**Teléfono:** 94 412 73 98

**E-mail:** [educa.bizkaia@medicmundi.es](mailto:educa.bizkaia@medicmundi.es)

**Blog:** [www.medicusmundibizkaia.org](http://www.medicusmundibizkaia.org)

**Web:** [www.medicusmundi.es/bizkaia](http://www.medicusmundi.es/bizkaia)

**Facebook:** **Medicmundi Bizkaia**

**Twitter:** **@medicmundibiz**

ANTOLATZAILEA



BULTZATZAILEA



GARAPENERAKO LANKIDETZAREN EUSKAL AGENTZIA  
AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

LAGUNTZAILEAK



MUGARIK GABE  
Organización no gubernamental de cooperación para el Desarrollo Humano, Espiritual y Sostenible  
Secretaría de Unidad Pública

\*En base al cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 para la Protección de Datos Personales, los datos proporcionados a medicusmundi bizkaia se almacenarán en un fichero. Este fichero está inscrito en el registro de la Agencia para la Protección de Datos y medicusmundi bizkaia es la responsable del mismo. El objetivo de la recolección de estos datos responde al objeto de facilitar la administración de las inscripciones necesarias para la participación en este concurso audiovisual. En cualquier caso, tienes el derecho a acceder, corregir, cancelar y/o de oposición dirigiéndote a medicusmundi bizkaia en la siguiente dirección: Virgen de Begoña 20 bajo, 48006 Bilbao o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: [bizkaia@medicusmundi.es](mailto:bizkaia@medicusmundi.es) recogiendo como asunto en tu comunicación "LOPD".